

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO: 23-001-31-03-004-2023-00132-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MULTISUMINISTRO Y ASESORIAS SAS DEMANDADO: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho

\$3.882.861,76

TOTAL: TRES MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.882.861,76)

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

Apruébese la anterior liquidación de costas, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a96444c413ad3fb5b6bb58feea0f87211874ff4a104f1675e404498589a0235

Documento generado en 13/12/2023 09:27:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica